

**NOTA DE PRENSA N° 102 - 2013-CG/COM**

**Programa “Auditores Juveniles” contribuye a mejorar servicios en colegios estatales de Tacna**

**Tacna.** El programa “Auditores Juveniles” de la Contraloría General contribuyó a mejorar los servicios en los colegios estatales de Tacna en los que se aplica este plan, luego de que las autoridades educativas atendieran el 74 por ciento de las 133 observaciones formuladas en las veedurías escolares realizadas en el 2012.

Además, se observó un cambio de actitud en los estudiantes, quienes mejoraron su conducta, disciplina y fortalecieron sus valores éticos.

En Tacna, el programa se inició en el año 2012 y se ha desarrollado en 30 colegios: Francisco Antonio de Zela, Carlos Armando Laura, Manuel A. Odría, Jorge Martorell Flores, Simón Bolívar, Alfonso Eyzaguirre Tara, Modesto Basadre, Luis Alberto Sánchez, Fortunato Zora Carbajal, Gerardo Arias Copaja, Manuel de Mendiburu, William Prescott, Modesto Molina, Juan Velasco Alvarado, Enrique Paillardelle y Santísima Niña María.

Asimismo, Fe y Alegría Nro. 40, Don José de San Martín, Lastenia Rejas de Castañón, Manuel Flores Calvo, Corazón de María, Mercedes Indacochea, San Martín de Porres, Luis Alberto Sánchez, Carlos Armando Laura, María Ugarteche de Mac Lean, Coronel Gregorio Albarracín, Coronel Bolognesi, Santa Teresita del Niño Jesús y Champagnat.

Los temas de las veedurías fueron seleccionados de acuerdo a las necesidades de las instituciones educativas, mediante consenso entre los alumnos y sus autoridades, siendo las más frecuentes: Funcionamiento del Quiosco Escolar, Simulacro de Sismos, Implementación del Libro de Reclamaciones y Campaña Nacional de la Sexta Estrofa del Himno Nacional.

Asimismo, Desarrollo de las Acciones de la Defensoría del Niño y del Adolescente, Funcionamiento de la Biblioteca Escolar y Banco de Libro, Acciones Preventivas ante el Dengue y el influenza AH1N1, Funcionamiento del Aula de Innovación Pedagógica y Centro de Recursos Tecnológicos.

En el caso de municipios se realizaron veedurías al cumplimiento de la norma relacionada a la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas, mientras que en el caso de las comisarías las veedurías fueron sobre el Plan Operativo de Seguridad Ciudadana.

Cabe señalar que el papel del Auditor Juvenil es velar por el cumplimiento normativo que rigen los servicios de su comunidad estudiantil con el fin de identificar los riesgos, para que luego éstos sean subsanados por sus autoridades, aportando de este modo a la mejora de la gestión pública a beneficio de su comunidad estudiantil.

El objetivo general del referido programa de la Contraloría es establecer las bases para la ejecución de actividades dirigidas a contribuir en la formación de valores éticos y cívicos de la juventud, que coadyuve a la formación de una ciudadanía informada, analítica y comprometida con el desarrollo y bienestar de su comunidad.

Para ello es necesario que las escuelas se transformen en espacios en los que sea posible vivir experiencias reales y significativas para el ejercicio de derechos, el cumplimiento de responsabilidades y la construcción de un sentido de pertenencia a una comunidad.

**EL DATO**

El Programa “Auditores Juveniles” nació en Lima Metropolitana en el año 2010 como estrategia del control preventivo en la generación de valor. Desde esa fecha se ha capacitado a 150,599 alumnos de 626 colegios, realizándose 2,625 veedurías en Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Chiclayo, Huancavelica, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, Lima, Moyobamba, Piura, Puno, Pucallpa, Satipo, Sullana, Tacna, Trujillo y Tumbes.

Asimismo, la Contraloría General desarrolló el Manual para Docentes “Promoviendo la Participación Ciudadana desde la Convivencia Escolar”, cuyo propósito es guiar a los maestros para realizar actividades educativas con estudiantes para colaborar en la mejora de la gestión de su colegio, municipalidades, comisarías y otros.

Lima, 05 de noviembre de 2013